

El Gobierno de Mendoza declaró el estado de emergencia agropecuaria hasta marzo de 2022

2 noviembre, 2020



Es para la producción bovina y caprina.

Por la sequía, el Gobierno de Mendoza declaró el estado de emergencia agropecuaria para la producción caprina y bovina.

A través del decreto 1282, firmado por el gobernador Rodolfo Suarez y el ministro de Economía Enrique Vaquié, publicado este lunes en el Boletín Oficial, se comprende al período entre septiembre de 2020 y marzo del 2022.

La actividad ganadera en la provincia durante este 2020, ha debido sortear diversos obstáculos que, como cada año, atentan contra el sector. Uno de ellos, quizá el más importante, tiene que ver con la falta de lluvias y la reducción considerable de nevadas en alta montaña, situación que se ha venido agravando año tras año. La sequía se ha cobrado una importante cantidad de cabezas en lo que va de este período y, al aproximarse las altas temperaturas propias de la estación, se espera un mayor impacto en el sector.

“Durante un periodo de más de dos ciclos productivos, la falta de un recurso tan importante como lo es el agua, ha afectado a la totalidad del territorio provincial atravesando todos los sistemas ganaderos tanto de bovinos como de ganado menor (caprino – ovino), sumado a todo esto las restricciones propias de la pandemia vigentes desde el mes de marzo”, remarcan desde el Ejecutivo provincial.

“Si bien la actividad fue una de las consideradas esenciales, el desempeño de la misma se vio seriamente afectada. Todo se originó durante la época de mayor actividad en cuanto al manejo de la hacienda, como de su comercialización”, agregaron desde el Ministerio de Economía.

Según el informe de la Dirección de Contingencias Climáticas, las precipitaciones acumuladas desde Enero a Agosto de 2020 en el área cultivada de la Provincia de Mendoza, de acuerdo a la información registrada por la Red de Estaciones Agrometeorológicas, fueron de 107,4 mm, lo que representan un 60,8% del promedio histórico (2007-2019) acumulado para dicho período, por lo que se puede confirmar que el presente año está atravesando un período de sequía.

En este sentido, aclararon que ante esta situación el gobierno provincial, a través de la Dirección provincial de Ganadería, a cargo de Damián Carbó, se avanzó en el refuerzo de la asistencia a los productores mendocinos a través de una atención adaptada a los nuevos requerimientos sanitarios que exige la pandemia, a través de las distintas delegaciones presentes a lo largo y a lo ancho del territorio.

A pesar de lo desfavorable que ha sido para el sector todo este contexto, autoridades provinciales señalan que las proyecciones son alentadoras por lo que se siguió trabajando a través de gestiones, muchas de forma remota, y de políticas que permitieran seguir llevando a cabo las labores de producción.